



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con
Especialización en Comunicación y Lenguaje
Código de Registro y Estadística: 55

PROGRAMA DE ASIGNATURA

PRÁCTICA DOCENTE SUPERVISADA 2

Profesora	Ligia Guadalupe Rímola Diaz
Título	Licenciada en Pedagogía con Énfasis en Diseño Curricular
Correo institucional	ligiaquadaluperimola@cunoc.edu.gt
Ciclo Académico:	Sexto
Semestre:	Segundo
Año:	2024
Sección:	"A"
Código:	2702
Horario:	Lunes 18:45 a 21:00
Créditos Académicos:	02
Prerrequisitos:	Taller de Mediación Pedagógica 1; Comunicación 2; Práctica Docente Supervisada 1; Lenguaje, Literatura 1; Supervisión de la Práctica Docente del Profesorado en Comunicación y Lenguaje 1
Postrequisitos:	Examen Especial de Profesorado.

PROPÓSITOS

- a) Trascender los propósitos de la práctica docente supervisada 1 para una sólida formación del estudiante en el área de su especialización.
- b) Enriquecer teóricamente, fortalecer y replantear la propuesta de docencia en función de la experiencia obtenida en su implementación.

PRESENTACIÓN

La asignatura de Práctica Docente Supervisada 2, forma parte del currículum del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje. Con el curso se pretende situar al estudiante en el contexto de la problemática de la educación guatemalteca, lo que permitirá identificarse con la tarea docente, así como conocer y explicar de mejor manera dicha problemática, especialmente del nivel medio, mediante el proceso de vincular los aspectos teóricos con la realidad educativa.

Durante el desarrollo del curso, el estudiante tendrá la oportunidad de analizar la importancia de realizar una práctica docente transformadora a través de la implementación de su propuesta de docencia, desde una visión de la mediación pedagógica.

La metódica didáctica de la asignatura se hará a través de lecturas previas que lleven al análisis y reflexión, para luego recrear su propuesta de docencia la cual es implementada tanto en clases modelo como en el contexto donde se desarrolla la práctica docente, de tal manera que se genere en el estudiante el pensamiento crítico y propositivo, evitando la repetición memorística de los contenidos. De igual manera se desarrollarán actividades que permitan también el trabajo cooperativo, la organización de información y los debates, con la finalidad de buscar una transformación en la educación guatemalteca.

Se tomarán como ejes integradores de la asignatura: el Ético y Estético y el de Compromiso Social, entendiéndose como ejes integradores aquellas temáticas que por su naturaleza son trascendentes y contextualizadoras de los contenidos de la asignatura con la problemática social y educativa.

En cuanto a las políticas universitarias, se retoman la de medio ambiente y la de atención a la población con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los cuales pretenden fomentar una cultura medioambiental sostenible, además procesos integradores, sobre todo aquellos que aportan la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación y/o exclusión.

La evaluación del curso se hará durante el proceso de la docencia mediante el diálogo abierto donde los estudiantes podrán expresar sus puntos de vista en cuanto al desarrollo del mismo y podrán hacer algunas propuestas para ir replanteando en lo teórico y metódico. También a través de actividades que, según la naturaleza de las necesidades detectadas durante el desarrollo de su práctica docente, les permitan mejorar y convertirlas en fortalezas. En cuanto a la acreditación se realizará con una valoración de 40 puntos promediados en todas las actividades realizadas en clase; 30 puntos promediados que corresponden a su participación en las diferentes actividades cocurriculares que se desarrollan en el centro educativo donde están realizando su práctica docente; y por último, una actividad final de 30 puntos, sumando un total de 100 puntos, mismos que serán promediados a su vez con los resultados de la supervisión de practica, con lo cual se obtendrá un total de 100 puntos. Se aclara que en la presentación de actas finales se maneja el criterio de Aprobado o No aprobado.

En relación a la bibliografía, esta se describe al final del programa, la cual a través del curso se irá enriqueciendo de acuerdo a la naturaleza de las debilidades que se vayan encontrando a través de la supervisión de la práctica docente.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- a) ¿Cómo la teoría científica, los conocimientos adquiridos y la práctica social contribuyen en la práctica docente?
- b) ¿Cómo están incidiendo las estrategias de aprendizaje de la propuesta de docencia en la generación de conocimientos de los estudiantes del nivel medio?
- c) ¿Por qué es importante que a través de la mediación pedagógica se contribuya a desarrollar actitudes críticas y creativas, que permitan la apertura de nuevas relaciones de los estudiantes con el docente, con el contexto, con sus compañeros y consigo mismo?
- d) ¿De qué manera los establecimientos educativos ofrecen espacios para proponer una práctica docente innovadora?
- e) ¿El porqué de las actividades cocurriculares y su importancia en la formación integral de los estudiantes?

Contenidos Programáticos	Actividades de Aprendizaje	Acreditación
Normativo de la Práctica Docente Supervisada	Retroalimentación	Sin acreditación
Categorías gramaticales	Clase modelo donde tendrán la oportunidad de implementar estrategias relacionadas a su propuesta de docencia	40 (a promediar)
Lecturas sugeridas relacionadas con las estrategias de aprendizaje, el compromiso docente, la mediación pedagógica, entre otras, que contribuyan a superar	Organizadores gráficos Resúmenes Debates Conversatorios Reflexiones	40 (a promediar)

dificultades en su práctica docente	(De acuerdo a la naturaleza del tema o necesidades del grupo de estudiantes)	
Actividades cocurriculares y su importancia en la educación	Participación en las actividades cocurriculares según la planificación del centro educativo asignado.	30 (a promediar)
Actividad final	De acuerdo a las necesidades que se presenten durante el desarrollo de la asignatura	30

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación.

El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimos del valor total del examen; Art.27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

Se aclara que en la presentación de actas finales se maneja el criterio de Aprobado o No aprobado.


BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	AÑO
Anijovich, REBECA Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias	Editorial PAIDÓS, primera edición. 2009
Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.	McGraw-Hill, segunda edición. 2004
Gutiérrez Pérez, Francisco y Prieto Castillo, Daniel La Mediación Pedagógica apuntes para una educación a distancia alternativa	Ediciones CICCUS, sexta edición. Abril 1999
Ministerio de Educación de Guatemala Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media	Acuerdo Ministerial 1171-2010 con fecha 15 de julio 2010
Nuñez de Hoffens, Ruth Innovación educativa: Estrategias de Mediación Pedagógica para promover el aprendizaje.	Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Tecnología Educativa – CEAT - Universidad Rafael Landívar. 2023
Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Occidente Docentes de la carrera de Pedagogía	Normativo de Práctica Docente Supervisada de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje

**PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS,
LUGAR DE RECEPCIÓN**

Se establece que el horario de ingreso a clases debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (Se puede modificar si se considera conveniente).

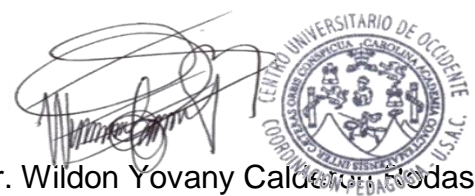
Los correos a utilizar deben ser institucionales, tanto del docente como del dicente.



Lcda. Ligia Guadalupe Rímola Díaz
Docente de la Asignatura



Vo.Bo. Dr. Misael Romeo Sarat Ajanel
Representante Comisión Evaluación



Vo.Bo. Dr. Wildon Yovany Calcedo
Coordinador Carrera de Pedagogía

UNIVERSITY OF THE WEST
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
CAROLINA DEL NOROCCIDENTE
U.S.A.C.
COORDINADOR CARRERA DE PEDAGOGÍA